

 Info


El Parlamento Europeo pide "imparcialidad" al Gobierno de Venezuela con los medios de comunicación

Derechos humanos - 24-05-2007 - 16:30

El Parlamento Europeo pidió hoy al Gobierno de Venezuela que garantice, en nombre del principio de la imparcialidad del Estado, "un trato jurídico igual para todos los medios de comunicación, públicos o privados, con independencia de toda consideración política o ideológica".

La Cámara europea aprobó, por 43 votos a favor y 22 en contra, una resolución, apoyada por el Grupo Popular Europeo, el Grupo Liberal Europeo y Unión de Europa por las Naciones, tras el anuncio del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, de no renovar la licencia de difusión de una de las principales cadenas de televisión del país, Radio Caracas Televisión (RCTV), que expira el 27 de mayo de 2007. Esta decisión establece un precedente alarmante para la libertad de expresión en el país.

Los eurodiputados recuerdan al Gobierno de Venezuela que es "su obligación respetar y hacer respetar la libertad de expresión, la libertad de opinión y la libertad de prensa, obligación establecida en su propia Constitución, en la Carta Democrática Interamericana, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de los que es parte signataria".

El texto llama al diálogo entre el Gobierno y los medios de comunicación privados de Venezuela, aunque lamenta profundamente la "nula predisposición al diálogo" en general mostrada por las autoridades venezolanas, y en el caso de RCTV en particular.

Para el Parlamento Europeo, el pluralismo de los medios de comunicación y la libertad de expresión "son un pilar indispensable de la democracia", por lo que este tema será tratado por las delegaciones y comisiones competentes de la Cámara.

La Eurocámara considera que la no renovación de la licencia de difusión del grupo audiovisual privado Radio Caracas Televisión (RCTV), uno de los más antiguos e importantes de Venezuela, puede poner en peligro de desaparición a este medio de comunicación, que emplea a 3.000 trabajadores. Además privará a gran parte del público de una información pluralista.

También se recuerda a las autoridades venezolanas que la Constitución de ese país garantiza en sus artículos 57 y 58 los derechos a la libertad de expresión, de comunicación e información.

Debate

En el debate que precedió a la votación del texto, se vieron dos posturas muy enfrentadas entre los grupos de izquierda y de derecha.

El portugués José **RIBEIRO** (PPE) lamentó el poder autoritario y antidemocrático del Gobierno de Venezuela. En su opinión, ese país camina cada vez más en contra de la libertad, el pluralismo y la paz social, y muestra de ello es la no renovación de la licencia a la RCTV, cuando "ninguna acusación de Chávez ha sido probada", recalcó el diputado.

El polaco Marcin **LIBICKI** comparó la situación en Venezuela con la época del comunismo en su país, cuando no había libertad de expresión, al igual que el británico Daniel **HANNAN**, quien dijo que allí ocurre lo mismo que en la Europa oriental en los años 40.

Por su parte, los partidos de izquierda criticaron la restricción de la libertad de prensa, al mismo tiempo que la actitud de Radio Caracas Televisión.

El socialista español Manuel **MEDINA** afirmó que en Venezuela hay libertad de prensa y no es bueno que ésta se restrinja, pero también hay que reconocer que su gobierno es democrático y una intervención exterior puede ser vista como una injerencia en asuntos internos. "Venezuela ahora mismo está dividida en dos y no debemos desde aquí contribuir a esa división", afirmó el diputado.

En nombre de los Verdes europeos, su co-presidenta, la italiana Mónica **FRASSONI**, reconoció que este asunto constituye un "precedente político inoportuno", pero se negó a participar en una campaña que a su

juicio se está forjando en España contra el gobierno venezolano. Dijo que "hay que mandar un mensaje positivo a Venezuela que favorezca el diálogo y no interferir en los asuntos internos".

En este sentido, el español Raúl **ROMEVA**, del mismo grupo, lamentó que se pueda limitar la libertad de prensa, pero también apeló a los medios venezolanos para que traten de forma imparcial los asuntos políticos.

Giusto **CATANIA**, de Italia, señaló que Venezuela sufre una campaña de deslegitimación a sus autoridades, cuando en su opinión no se ha vulnerado en este caso ningún derecho y la renovación de la licencia al canal de televisión compete sólo a las autoridades de ese país. "En Venezuela se garantiza la libertad de expresión -opinó el diputado- y la RCTV apoyó el golpe de Estado y manipula la información".

El debate fue cerrado por la comisaria europea de Presupuestos, Dalia **GRYBAUSKAITE**, quien destacó que cada Estado debe regular su propia política audiovisual y que la UE considera la libertad de los medios como un derecho fundamental. La Comisión Europea apoya cualquier iniciativa de diálogo y entendimiento y por eso se ha reunido ya con las partes. Grybauskaitė dijo que la CE "sigue muy de cerca" este asunto y cooperará "estrechamente".

Ref.: 20070516IPR06781

Contacto:

Natalia DASILVA
Redacción española

✉ : prensa-es@europarl.europa.eu

☎ : (32-2) 28 44301 (BXL)

☎ : (33-3) 881 73661 (STR)

Damián CASTAÑO
Redacción española - oficina de Madrid

☎ : (34) 91 4364730

✉ : epmadrid@europarl.europa.eu

Paula FERNANDEZ HERVAS
Redacción y difusión

✉ : prensa-es@europarl.europa.eu

☎ : (32-2) 28 42535 (BXL)

☎ : (33-3) 881 74768 (STR)

[Info: todos los textos >>](#)